ACTA N° 18/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6223/2017

"Adquisición de Tapa Cartulina para Expediente con Impresión y Hojas de Seguridad Tamaño Carta con Impresión"
1er. Llamado

En la ciudad de Asunción, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE la C.P. Raquel Molinas, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 6223/2017**, para la **"Adquisición de Tapa Cartulina para Expediente con Impresión y Hojas de Seguridad Tamaño Carta con Impresión"**, aprobada por Dictamen **UOC/ANDE N° 216/2017** de fecha **27/014/2017**, ID Nº **322.748.**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA
2. NAIPEX SA
3. DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO
4. ARCHIVADORES Y CIA DE NANCY OREGGIONI

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Nombre de la Empresa / No Aplica

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta
1.	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	GUARANIES	Gs. 8.140.000.- Oferta Parcial
2.	NAIPEX SA	GUARANIES	Gs. 6.500.000.- Oferta Parcial
3.	DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO	GUARANIES	Gs. 13.100.000.- Oferta Total
4.	ARCHIVADORES Y CIA DE NANCY OREGGIONI	GUARANIES	Gs. 4.900.000.- Oferta Parcial

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03

y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales*
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1448068	Presenta SIPE N° 1448068	Presenta SIPE N° 1448068
NAIPEX SA	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1450127	Presenta SIPE N° 1450127	Presenta SIPE N° 1450217
DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1450062	Presenta SIPE N° 1450062	Presenta SIPE N° 1450062
ARCHIVADORES Y CIA DE NANCY OREGGIONI	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1450065	Presenta SIPE N° 1450065	Presenta SIPE N° 1450065

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

1.....

2.....

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P Raquel Molinas
Dpto. de Compras

Sr. Antonio Acosta
Naipex SA